

CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

DOCUMENTOS OFICIALES

17° PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
20 a 26 de noviembre de 1986

54° PERIODO DE SESIONES
11 de mayo a 16 de diciembre de 1987

18° PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
13 de agosto de 1987

RESOLUCIONES Y DECISIONES

SUPLEMENTO No. 4



NACIONES UNIDAS

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة - قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o dirijase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

DOCUMENTOS OFICIALES

17° PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

20 a 26 de noviembre de 1986

54° PERIODO DE SESIONES

11 de mayo a 16 de diciembre de 1987

18° PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

13 de agosto de 1987

RESOLUCIONES Y DECISIONES

SUPLEMENTO No. 4



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1989

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los números arábigos y romanos que identifican cada resolución indican, respectivamente, el número de la resolución y el período de sesiones en que fue aprobada. En el caso de los períodos extraordinarios de sesiones la letra "S" precede a los números romanos.

T/1921

INDICE

Página

17° PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

| | |
|--|---|
| Programa del 17° período extraordinario de sesiones | 3 |
|--|---|

Resolución aprobada por el Consejo en su 17° período extraordinario de sesiones

| | |
|---|---|
| 2184 (S-XVII) Arreglos para enviar una misión visitadora encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, diciembre de 1986 (tema 4) | 5 |
|---|---|

Decisiones adoptadas por el Consejo en su 17° período extraordinario de sesiones

| | |
|--|---|
| Aprobación del programa (tema 1) | 7 |
| Informe del Secretario General sobre la verificación de poderes (tema 2) | 7 |
| Elección del Vicepresidente (tema 3) | 7 |
| Examen de peticiones (tema 5) | 7 |
| Informe del Consejo de Administración Fiduciaria al Consejo de Seguridad | 7 |

54° PERIODO DE SESIONES

| | |
|---|----|
| Programa del 54° período de sesiones | 11 |
|---|----|

Resoluciones aprobadas por el Consejo en su 54° período de sesiones

| | |
|---|----|
| 2185 (LIV). Arreglos para enviar una misión visitadora encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, junio de 1987. | 13 |
| 2186 (LIV). Informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, diciembre de 1986 (tema 6) | 13 |
| 2188 (LIV). Informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, junio de 1987 (tema 14) | 13 |
| 2189 (LIV). Informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, agosto de 1987 (tema 14) | 13 |

Decisiones adoptadas por el Consejo en su 54° período de sesiones

| | |
|--|----|
| Aprobación del programa (tema 1) | 15 |
| Informe del Secretario General sobre la verificación de poderes (tema 2) | 15 |
| Elección del Presidente y del Vicepresidente (tema 3) | 15 |
| Examen de peticiones (tema 5) | 15 |
| Facilidades de estudio y de formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes del Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico (tema 7) | 15 |

| | |
|---|------|
| Divulgación, en el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, de información acerca de las Naciones Unidas y del Régimen Internacional de Administración Fiduciaria (tema 8) | 15 |
| Cooperación con el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (tema 9) . . . | } 15 |
| Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (tema 10) . . | |
| Consecución del gobierno propio o la independencia por el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico y situación respecto de la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (tema 11) | } 16 |
| Cooperación con el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (tema 12) | |
| Carta, de fecha 4 de mayo de 1987, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente interino de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, en la que se pide el envío de una misión visitadora del Consejo de Administración Fiduciaria para observar un plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico (tema 13) | 16 |
| Aprobación del informe del Consejo de Administración Fiduciaria al Consejo de Seguridad (tema 15) | 16 |

18° PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

| | |
|--|-----------|
| Programa del 18° período extraordinario de sesiones | 19 |
|--|-----------|

Resolución aprobada por el Consejo en su 18° período extraordinario de sesiones

| | |
|--|----|
| 2187 (S-XVIII). Arreglos para enviar una misión visitadora encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, agosto de 1987 (tema 3) | 21 |
|--|----|

Decisiones adoptadas por el Consejo en su 18° período extraordinario de sesiones

| | |
|--|----|
| Aprobación del programa (tema 1) | 23 |
| Informe del Secretario General sobre la verificación de poderes (tema 2) | 23 |
| Examen de peticiones (tema 4) | 23 |
| Informe del Consejo de Administración Fiduciaria al Consejo de Seguridad | 23 |

17° PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

PROGRAMA DEL 17º PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

**aprobado por el Consejo en su 1622a. sesión,
celebrada el 20 de noviembre de 1986**

1. Aprobación del programa.
2. Informe del Secretario General sobre la verificación de poderes.
3. Elección del Vicepresidente (tema propuesto por el Presidente).
4. Carta, de fecha 11 de noviembre de 1986, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente interino de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas¹, en la que se pide la convocación a un período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración Fiduciaria a fin de considerar el envío de una misión a las Islas Palaos para observar, el 2 de diciembre de 1986, un plebiscito sobre el Convenio de Libre Asociación.
5. Examen de las peticiones enumeradas en el anexo al programa² y relacionadas con el tema 4 del programa.

¹ *Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria. 17º período extraordinario de sesiones. 54º período de sesiones y 18º período extraordinario de sesiones. Fascículo del período de sesiones. 17º período extraordinario de sesiones, anexo, documento T/1904.*

² *Ibid.*, 17º período extraordinario de sesiones, programa

**RESOLUCION APROBADA POR EL CONSEJO
EN SU 17º PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES**

2184 (S-XVII). Arreglos para enviar una misión visitadora encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, diciembre de 1986

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Consciente del plebiscito que se ha de realizar el 2 de diciembre de 1986 en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico,

Habiendo sido invitado por la Autoridad Administradora a enviar una misión visitadora encargada de observar el plebiscito¹,

Considerando que convendría incluir en esa misión a representantes de países de la región que no fueran miembros del Consejo de Administración Fiduciaria,

1. *Decide* enviar a las Islas Palaos una misión visitadora, de aproximadamente una semana de duración, que comenzará el 28 de noviembre de 1986 o en otra fecha aproximada y finalizará tan pronto como sea posible después de la proclamación de los resultados del plebiscito;

2. *Decide además* que la Misión Visitadora se componga de un máximo de cuatro miembros, que han de ser

representantes de Fiji, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y otro país de la región del Pacífico Sur²;

3. *Encomienda* a la Misión Visitadora que observe el plebiscito, incluidos la campaña electoral y los arreglos para el escrutinio, la votación y la clausura de ésta, el recuento de votos y la publicación de los resultados;

4. *Pide* a la Misión Visitadora que presente al Consejo de Administración Fiduciaria tan pronto como sea posible un informe sobre la observación del plebiscito, en el que se incluyan las conclusiones y recomendaciones que la Misión desee formular;

5. *Pide* al Secretario General que proporcione el personal y las facilidades necesarias para prestar asistencia a la Misión Visitadora en el desempeño de sus funciones.

*1623a. sesión
21 de noviembre de 1986*

¹ En su 1623a. sesión, celebrada el 21 de noviembre de 1986, el Consejo decidió que las candidaturas que habían de presentarse se aprobarían automáticamente en el momento de su recepción.

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 17º PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Aprobación del programa

En su 1622a. sesión, celebrada el 20 de noviembre de 1986, el Consejo aprobó el programa de su 17º período extraordinario de sesiones, en su forma oralmente enmendada⁴.

Informe del Secretario General sobre la verificación de poderes

En su 1624a. sesión, celebrada el 26 de noviembre de 1986, el Consejo tomó nota del informe del Secretario General sobre la verificación de poderes⁵, en la inteligencia de que las credenciales exigidas en virtud del artículo 14 del reglamento serían presentadas al Secretario General lo antes posible por los Estados que aún no lo hubieran hecho.

Elección del Vicepresidente

En su 1623a. sesión, celebrada el 21 de noviembre de 1986, el Consejo, por unanimidad, eligió Vicepresidente al Sr. John A. Birch (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Examen de peticiones

En sus sesiones 1623a. y 1624a., celebradas los días 21 y 26 de noviembre de 1986, el Consejo examinó las siguientes comunicaciones y peticiones concernientes al tema 4 del programa y adoptó la siguiente decisión:

*Comunicación
y petición escrita*

T/COM.10/L.365
T/COM.10/L.367
T/COM.10/L.368
T/PET.10/462 a 475
y 477 a 494

Decisión

Señalar a la atención de los peticionarios las declaraciones formuladas por la Autoridad Administradora y por miembros del Consejo y la resolución 2184 (S-XVII) aprobada en su 1723a. sesión con respecto a la Misión encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos sobre el Convenio de Libre Asociación.

Informe del Consejo de Administración Fiduciaria al Consejo de Seguridad

En su 1624a. sesión, celebrada el 26 de noviembre de 1986, el Consejo de Administración Fiduciaria decidió autorizar a la Secretaria, en consulta con el Presidente y los miembros del Consejo, a que preparase un informe sobre la labor del 17º período extraordinario de sesiones e incluirlo en el informe del Consejo de Seguridad correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 1986 y el 16 de diciembre de 1987⁶.

⁴ Véase T/PV.1622.

⁵ T/1907.

⁶ *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, cuadragésimo segundo año, Suplemento Especial No. 1 (S/19596).*

54° PERIODO DE SESIONES

PROGRAMA DEL 54º PERIODO DE SESIONES

aprobado por el Consejo en sus 1625a., 1633a. y 1643a. sesiones, celebradas los días 11 y 19 de mayo y 14 de diciembre de 1987

1. Aprobación del programa.
2. Informe del Secretario General sobre la verificación de poderes.
3. Elección del Presidente y del Vicepresidente.
4. Examen del informe anual de la Autoridad Administradora correspondiente al año terminado el 30 de septiembre de 1986: Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico.
5. Examen de las peticiones enumeradas en el anexo al programa¹.
6. Informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, diciembre de 1986.
7. Facilidades de estudio y de formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los territorios en fideicomiso: informe del Secretario General [resoluciones 557 (VI) y 753 (VIII) de la Asamblea General].
8. Divulgación, en los territorios en fideicomiso, de información acerca de las Naciones Unidas y el Régimen Internacional de Administración Fiduciaria: informe del Secretario General [resolución 36 (III) del Consejo de Administración Fiduciaria y resolución 754 (VIII) de la Asamblea General].
9. Cooperación con el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial [resoluciones 2106 B (XX) y 41/105 de la Asamblea General].
10. Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial [resoluciones 3057 (XXVIII) y 41/94 de la Asamblea General].
11. Consecución del gobierno propio o la independencia por los territorios en fideicomiso [resolución 1369 (XVII) del Consejo de Administración Fiduciaria y resolución 1413 (XIV) de la Asamblea General] y situación de los territorios en fideicomiso respecto de la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resoluciones 1514 (XV) y 41/41 de la Asamblea General].
12. Cooperación con el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General].
13. Carta, de fecha 4 de mayo de 1987, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente interino de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, en la que se pide el envío de una misión visitadora del Consejo de Administración Fiduciaria para observar un plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico (tema propuesto por los Estados Unidos de América).
14. Informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, junio de 1987; informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, agosto de 1987.
15. Aprobación del informe del Consejo de Administración Fiduciaria al Consejo de Seguridad [resolución 70 (1949) del Consejo de Seguridad].

¹ *Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria, 17º periodo extraordinario de sesiones, 54º periodo de sesiones y 18º periodo extraordinario de sesiones. Fascículo del periodo de sesiones, 54º periodo de sesiones, programa.*

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO EN SU 54º PERIODO DE SESIONES

2185 (LIV). Arreglos para enviar una misión visitadora encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, junio de 1987

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Consciente del plebiscito que se ha de realizar el 23 de junio de 1987 en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico,

Habiendo sido invitado por la Autoridad Administradora a enviar una misión visitadora encargada de observar el plebiscito²,

Considerando que convendría incluir en esa misión a representantes de países de la región que no fueran miembros del Consejo de Administración Fiduciaria,

1. *Decide* enviar a las Islas Palaos una misión visitadora, de aproximadamente dos semanas de duración, que comenzará el 17 de junio de 1987 o en otra fecha aproximada y finalizará tan pronto como sea posible después de la proclamación de los resultados del plebiscito;

2. *Decide además* que la Misión Visitadora se componga de un máximo de cuatro miembros, que han de ser representantes de Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y dos país de la región del Pacífico Sur³;

3. *Encomienda* a la Misión Visitadora que observe el plebiscito, incluidos la campaña electoral y los arreglos para el escrutinio, la votación y la clausura de ésta, el recuento de votos y la publicación de los resultados;

4. *Pide* a la Misión Visitadora que presente al Consejo de Administración Fiduciaria tan pronto como sea posible un informe sobre la observación del plebiscito, en el que se incluyan las conclusiones y recomendaciones que la Misión desee formular;

5. *Pide* al Secretario General que proporcione el personal y las facilidades necesarias para prestar asistencia a la Misión Visitadora en el desempeño de sus funciones.

*1638a. sesión
26 de mayo de 1987*

2186 (LIV). Informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, diciembre de 1986

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado en su 54º período de sesiones el informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas⁴,

enviada por invitación de la Autoridad Administradora⁵ y de conformidad con su resolución 2184 (S-XVII), de 21 de noviembre de 1986, para observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico,

1. *Toma nota* del informe de la Misión Visitadora;
2. *Expresa su reconocimiento* por la labor cumplida por la Misión Visitadora en su nombre.

*1636a. sesión
21 de mayo de 1987*

2188 (LIV). Informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, junio de 1987

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado en su 54º período de sesiones el informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas⁶, enviada por invitación de la Autoridad Administradora⁷ y de conformidad con su resolución 2185 (LIV), de 26 de mayo de 1987, para observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico,

1. *Toma nota* del informe de la Misión Visitadora;
2. *Expresa su reconocimiento* por la labor cumplida por la Misión Visitadora en su nombre.

*1647a. sesión
16 de diciembre de 1987*

2189 (LIV). Informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, agosto de 1987

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado en su 54º período de sesiones el informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas⁸, enviada por invitación de la Autoridad Administradora⁹ y de conformidad con su resolución 2187 (S-XVIII), de 13 de agosto de 1987, para observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico,

1. *Toma nota* del informe de la Misión Visitadora;
2. *Expresa su reconocimiento* por la labor cumplida por la Misión Visitadora en su nombre.

*1647a. sesión
16 de diciembre de 1987*

² *Ibid.*, 54º período de sesiones, anexos, documento T/1910

³ En su 1638a. sesión, celebrada el 26 de mayo de 1987, el Consejo decidió que las candidaturas que habían de presentarse se aprobarían automáticamente en el momento de su recepción.

⁴ *Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria*, 54º período de sesiones, Suplemento No. 1 (T/1906).

⁵ *Ibid.*, 17º período extraordinario de sesiones, 54º período de sesiones y 18º período extraordinario de sesiones, Fascículo del período de sesiones, 17º período extraordinario de sesiones, anexo, documento T/1904.

⁶ *Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria*, 54º período de sesiones, Suplemento No. 2 (T/1919).

⁷ *Ibid.*, 17º período extraordinario de sesiones, 54º período de sesiones y 18º período extraordinario de sesiones, Fascículo del período de sesiones, 54º período de sesiones, anexos, documento T/1910.

⁸ *Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria*, 54º período de sesiones, Suplemento No. 3 (T/1920).

⁹ *Ibid.*, 17º período extraordinario de sesiones, 54º período de sesiones y 18º período extraordinario de sesiones, Fascículo del período de sesiones, 18º período extraordinario de sesiones, anexos, documento T/1915.

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 54° PERIODO DE SESIONES

Aprobación del programa

En sus sesiones 1625a., 1633a. y 1643a., celebradas los días 11 y 19 de mayo y 14 de diciembre de 1987, el Consejo aprobó el programa de su 54° período de sesiones.

Informe del Secretario General sobre la verificación de poderes

En su 1640a. sesión, celebrada el 28 de mayo de 1987, el Consejo tomó nota del informe del Secretario General sobre la verificación de poderes^m, con respecto al 54° período de sesiones.

En su 1643a. sesión, de 14 de diciembre de 1987, el Consejo tomó nota del informe del Secretario General sobre la verificación de poderesⁿ con respecto al 18° período extraordinario de sesiones.

Elección del Presidente y del Vicepresidente

En su 1625a. sesión, celebrada el 11 de mayo de 1987, el Consejo, por unanimidad, eligió Presidente al Sr. John A. Birch (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y Vicepresidente al Sr. Jean-Michel Gaussoit (Francia).

Examen de peticiones

En sus sesiones 1626a. a 1629a. y 1634a., celebradas del 12 al 14 y el 20 de mayo de 1987, y sus sesiones 1643a. y 1644a., celebradas los días 14 y 15 de diciembre de 1987, el Consejo escuchó declaraciones de 23 peticionarios en relación con el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico. Las solicitudes de audiencia se distribuyeron como documentos T/PET.10/507 a 509 y 509/Add.1, T/PET.10/510, T/PET.10/511, T/PET.10/514, T/PET.10/1516 a 518, T/PET.10/524, T/PET.10/525 y T/PET.10/670 a 675.

En su 1635a. sesión, celebrada el 21 de mayo de 1987, el Consejo examinó las siguientes comunicaciones y peticiones concernientes al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico y adoptó las siguientes decisiones:

| <i>Comunicación y petición escrita</i> | <i>Decision</i> |
|--|---|
| T/COM.10/L.366 y 369 a 375 | Tomar nota de las comunicaciones |
| T/PET.10/476 T/PET.10/495 a 507 T/PET.10/511 a 513 T/PET.10/519 T/PET.10/521 a 523 T/PET.10/526 a 537 | Señalar a la atención de los peticionarios las declaraciones formuladas por la Autoridad Administradora y por miembros del Consejo, según resultara apropiado, en el 54° período de sesiones del Consejo. |

^m T/1913 y Add.1

ⁿ T/1918.

En sus sesiones 1644a. y 1645a., celebradas el 15 de diciembre de 1987, el Consejo examinó las siguientes comunicaciones y peticiones concernientes al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico y adoptó las siguientes decisiones:

| <i>Comunicación y petición escrita</i> | <i>Decision</i> |
|--|---|
| T/COM.10/L.378 y 381 a 391 | Tomar nota de las comunicaciones |
| T/PET.10/580 a 669 | Señalar a la atención de los peticionarios las declaraciones formuladas por la Autoridad Administradora y por miembros del Consejo, según resultara apropiado, en el 54° período de sesiones del Consejo. |

Facilidades de estudio y de formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes del Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico

En su 1636a. sesión, celebrada el 21 de mayo de 1987, el Consejo decidió, sin objeciones, tomar nota del informe del Secretario General¹².

Divulgación, en el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, de información acerca de las Naciones Unidas y del Régimen Internacional de Administración Fiduciaria.

En su 1633a. sesión, celebrada el 19 de mayo de 1987, el Consejo de Administración Fiduciaria decidió, sin objeciones, tomar nota del informe del Secretario General¹³, teniendo en cuenta las observaciones hechas durante el período de sesiones del Consejo.

Cooperación con el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial

En su 1636a. sesión, celebrada el 21 de mayo de 1987, el Consejo decidió examinar conjuntamente los temas 9 y 10 del programa.

En la misma sesión, el Consejo decidió, sin objeciones, tomar nota de la declaración formulada sobre estas cuestiones.

¹² *Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria, 17° período extraordinario de sesiones, 54° período de sesiones y 18° período extraordinario de sesiones, Fascículo del período de sesiones, 54° período de sesiones, anexos, documentos T/1911 y Add.1 y Add.1/Corr.1*

¹³ *Ibid.*, documento T/1912.

Consecución del gobierno propio o la independencia por el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico y situación respecto de la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

Cooperación con el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

En su 1638a. sesión, celebrada el 26 de mayo de 1987, el Consejo decidió examinar conjuntamente los temas 11 y 12 de su programa.

En su 1640a. sesión, celebrada el 28 de mayo de 1987, el Consejo de Administración Fiduciaria decidió señalar a la atención del Consejo de Seguridad las conclusiones y recomendaciones aprobadas por el Consejo de Administración Fiduciaria al término de su 54º período de sesiones en relación con la consecución del gobierno propio o la independencia por el Territorio en fideicomiso, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas y en particular del Artículo 83, y las declaraciones formuladas por los miembros del Consejo de Administración Fiduciaria sobre el particular.

Carta, de fecha 4 de mayo de 1987, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente interino de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas¹⁴, en la que se pide el envío de una misión visitadora del Consejo de Administración Fiduciaria para observar un plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico.

En su 1633a. sesión, celebrada el 19 de mayo de 1987, el Consejo decidió incluir el tema arriba mencionado en el programa de su 54º período de sesiones.

Aprobación del informe del Consejo de Administración Fiduciaria al Consejo de Seguridad

En su 1647a. sesión, celebrada el 16 de diciembre de 1987, el Consejo de Administración Fiduciaria aprobó su informe al Consejo de Seguridad correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 1986 y el 16 de diciembre de 1987¹⁵.

¹⁴ *Ibid.*, documento T/1910.

¹⁵ *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, cuadragésimo segundo año, Suplemento Especial No. 1 (S/19596)*.

18° PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

PROGRAMA DEL 18º PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

**aprobado por el Consejo en su 1641a. sesión,
celebrada el 13 de agosto de 1987**

1. Aprobación del programa.
2. Informe del Secretario General sobre la verificación de poderes.
3. Carta, de fecha 7 de agosto de 1987, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente interino de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas¹, en la que se pide que se celebre un período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración Fiduciaria a fin de considerar el envío de una misión a las Islas Palaos, para observar un plebiscito, fijado para el 21 de agosto de 1987, sobre el Convenio de Libre Asociación.
4. Examen de las peticiones enumeradas en el anexo al programa² y relacionadas con el tema 3.

¹ *Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria. 17º período extraordinario de sesiones, 54º período de sesiones y 18º período extraordinario de sesiones. Fascículo del período de sesiones, 18º período extraordinario de sesiones, anexos, documento T/1915.*

² *Ibid.*, 18º período extraordinario de sesiones, programa.

RESOLUCION APROBADA POR EL CONSEJO EN SU 18° PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

2187 (S-XVIII). Arreglos para enviar una misión visitadora encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, agosto de 1987

El Consejo de Administración Fiduciaria.

Consciente del plebiscito que se ha de realizar el 21 de agosto de 1987 en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico,

Habiendo sido invitado por la Autoridad Administradora a enviar una misión visitadora encargada de observar el plebiscito¹,

Considerando que convendría incluir en esa misión a representantes de países de la región que no fueran miembros del Consejo de Administración Fiduciaria,

1. *Decide* enviar a las Islas Palaos una misión visitadora, que comenzará el 17 de agosto de 1987 o en otra fecha aproximada y finalizará tan pronto como sea posible después de la proclamación de los resultados del plebiscito;

2. *Decide además* que la Misión Visitadora se componga de un máximo de cuatro miembros, que han de ser

representantes de Fiji, Francia, Papua Nueva Guinea y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte²;

3. *Encomienda* a la Misión Visitadora que observe el plebiscito, incluidos la campaña electoral y los arreglos para el escrutinio, la votación y la clausura de ésta, el recuento de votos y la publicación de los resultados;

4. *Pide* a la Misión Visitadora que presente al Consejo de Administración Fiduciaria tan pronto como sea posible un informe sobre la observación del plebiscito, en el que se incluyan las conclusiones y recomendaciones que la Misión desee formular;

5. *Pide* al Secretario General que proporcione el personal y las facilidades necesarias para prestar asistencia a la Misión Visitadora en el desempeño de sus funciones.

*1642a. sesión
13 de agosto de 1987*

¹ En su 1642a. sesión, celebrada el 13 de agosto de 1987, el Consejo decidió que las candidaturas que habían de presentarse se aprobarían automáticamente en el momento de su recepción.

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 18° PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Aprobación del programa

En su 1641a. sesión, celebrada el 13 de agosto de 1987, el Consejo aprobó el programa de su 18° período extraordinario de sesiones.

Informe del Secretario General sobre la verificación de poderes

En su 1642a. sesión, celebrada el 13 de agosto de 1987, el Consejo acordó tomar una decisión acerca del informe del Secretario General sobre la verificación de poderes en la continuación de su 54° período de sesiones.

Examen de peticiones

En su 1642a. sesión, celebrada el 13 de agosto de 1987, el Consejo examinó las siguientes comunicaciones y peticiones concernientes al tema 3 del programa y adoptó las siguientes decisiones:

| <i>Comunicación y petición escrita</i> | <i>Decisión</i> |
|--|---|
| T/COM.10/L.376 T/COM.10/L.377 T/COM.10/L.379 T/COM.10/L.380 T/PET.10/538 a 579 | Tomar nota de las comunicaciones Señalar a la atención de los peticionarios las declaraciones formuladas por la Autoridad Administradora y por miembros del Consejo, así como la resolución 2187 (S-XVIII), aprobada en su 1642a. sesión con respecto al envío de una misión visitadora encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos sobre el Convenio de Libre Asociación. |

Informe del Consejo de Administración Fiduciaria al Consejo de Seguridad

En su 1642a. sesión, celebrada el 13 de agosto de 1987, el Consejo de Administración Fiduciaria decidió autorizar a la Secretaría, en consulta con el Presidente y los miembros del Consejo, a preparar un informe sobre la labor del 18° período extraordinario de sesiones e incluirlo en el informe del Consejo al Consejo de Seguridad correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1986 y el 16 de diciembre de 1987⁴.

⁴ *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad. cuadragésimo segundo año. Suplemento Especial No. 1 (S/19596).*

